



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA  
PROVEER 12 PLAZAS DE OFICIAL ADMINISTRATIVO DE  
INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES**

**ANUNCIO**

Por Acuerdo del Tribunal, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2008, se convoca a todos los aspirantes para la realización del **PRIMER EJERCICIO** de las pruebas selectivas, que tendrá lugar el día **25 de Junio de 2008, a las 9.30 horas, en el Pabellón de Convenciones del Recinto Ferial de la Casa de Campo, entrada por Avenida de Portugal s/n.**

Los aspirantes deberán concurrir provistos del **Documento Nacional de Identidad** a efectos de su identificación, y tendrán que llevar bolígrafo azul o negro para desarrollar por escrito el tema objeto del examen.

En el desarrollo del ejercicio no podrá ser utilizado ningún material ni herramienta de consulta.

**Asimismo se prohíbe expresamente:**

- 1) El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de exámenes. Si se accede con ellos deberán permanecer desconectados dentro de la misma.
- 2) El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- 3) Comunicarse con cualquier otro opositor dentro de la Sala de Examen.
- 4) La utilización de calculadoras, agendas electrónicas o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo o de cualesquiera otros elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados por el Tribunal.
- 5) En general cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas, podrá ser expulsado inmediatamente de la Sala y, en su caso, eliminado del procedimiento selectivo.





Se recuerda a los aspirantes que de conformidad con lo previsto en la ley 28/2005 de 26 de diciembre, no se permitirá fumar en el local donde se celebra el ejercicio.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 30 de Mayo de 2008

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Carlos Jiménez Contreras